

ACTA 1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COSTA Y ORIENTE FRUTAS COSORFRUIT CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de Marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas Conocoto Jaime Roldos Aguilera y Pichincha N3-103, a las 15:00PM horas, los socios de la compañía de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General extraordinaria y Universal de Socios, por cuanto se halla presente la totalidad del capital social, distribuido de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
IVAN MORA ESPINOSA	US \$ 990,00	990
SERGIO MORA ESPINOZA	US \$ 10,00	10
TOTALES	US \$ 1.000,00	1000

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum.- Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado, la Presidencia declara instalada la Junta General universal de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.016;
2. Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.016;
3. Decidir sobre el destino de las utilidades;

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día.- Preside la Junta Sr. Iván Leonardo Mora Espinosa y actúa como secretario el Sr. Sergio Mora, en calidad de Gerente General de la compañía.-

El Presidente dispone el inicio de la junta a fin de que se traten los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.016.** El señor Iván Mora Espinosa presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.016, que luego del análisis del caso y correspondientes deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los socios, dejando constancia que son los dos únicos socios y a la vez los administradores de la compañía.-
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros, balances general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.016-** Los socios, luego de conocer los estados financieros y las explicaciones adicionales del Gerente de la empresa, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.-
3. **Decidir sobre el destino de las utilidades o pérdidas.-** La empresa obtuvo una pérdida en el ejercicio fiscal 2016.

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	US \$	617.88
ANTICIPO IMPUETSO RENTA	US \$	625.20
IMPUESTO A LA RENTA	US \$	0.00

Por consiguiente, se autoriza al Gerente General que disponga del pago total de los dividendos, cuando exista suficiente liquidez en la compañía, pagándose en la totalidad a través de abonos parciales.-

No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, la Presidencia dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta.-

Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual, la Presidencia da por terminada la junta a las 16:00PM horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes de principio a fin.-



SERGIO MORA ESPINOSA
GERENTE GENERAL -SOCIO



IVAN LEONARDO MORA E.
PRESIDENTE – SOCIO